



TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE:

Oficina de Abastecimiento.

2. DENOMINACION DE LA CONTRATACIÓN:

Contratar el servicio de mantenimiento correctivo de ambientes en las sedes del MIDAGRI, ubicadas en Sede Corregidor, Alta Dirección, Bolívar y Yauyos.

3. FINALIDAD PÚBLICA

Contar con las condiciones óptimas en cuanto a infraestructura, el mismo que nos permitirá tener ambientes seguros y en cumplimiento de las Normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

4. ANTECEDENTES

Recomendaciones de mejoramiento de la infraestructura en los centros de labores para evitar el contagio de la COVID-19 y cuidar de la salud de los colaboradores de la institución en el desarrollo de sus actividades.

5. META DEL POI VINCULADO

Meta: 041

Actividad: AOI00015500052 GESTIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES PARA LA OPERATIVIDAD DE LA UE 001 ADMINISTRACION.

6. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar a una empresa especializada en el rubro, que brinde el servicio de mantenimiento de ambientes en las Sedes del MIDAGRI.

7. ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO

ÍTEM	DESCRIPCION	UNID	CANT
01.00.00	Sede Alta Dirección		
01.01.00	<u>Zona de taller de mecánica.</u> Confección de plataforma de concreto de 8.00 x 4.00 m, con un desnivel para drenaje de agua. Deberá contar con sardinel de concreto de 0.10 x 0.10 m perimetral con una longitud de 12.00 ml aproximadamente. Suministro e instalación de tubería de ½ PVC de 15.00 ml. para dos puntos de agua ubicados en cada esquina de plataformas.	GLB	1.00



Firmado digitalmente por
JUSTINIANO MUÑOZ Teresa Digna
FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.05.2022 17:05:23 -05:00



Firmado digitalmente por
JUSTINIANO MUÑOZ Teresa Digna
FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.05.2022 17:05:29 -05:00

	Suministro e instalación de dos caños de ½" tipo jardín, los mismos que contarán con llaves de paso. Confección de base de concreto de 0.10 x 0.10m y 0.50m de altura, el caño estará ubicado a una altura de 0.40m. Suministro e instalación de 14.00 ml de rejilla para drenaje desmontable por tramos. Suministro e instalación de 20.00 ml de tubo de ½ PVC, enterrado a 0.40 m aproximadamente. Considerar reducción según salida de agua de electrobomba. Suministro e instalación de cisterna de agua de 800 – 1000 litros, estará instalado a 1.40m aproximadamente, la tapa estará en la superficie de la losa de 1.00 x 1.00m, considerar su juego de válvulas de flotación de 1/2 con boya, rebose, tubo de succión. Suministro e instalación de electrobomba de 0.5 Hp, contará con base de concreto con soportes metálicos cuadrado de 1 ½" y cobertura en policarbonato de 8 mm en un área de 1.00 m2. En el borde del policarbonato deberá contar con perfil U – 8mm. Suministro e instalación de 30.00 ml de cable eléctrico de 2 x 12 vulcanizado, el mismo contará con tubo PVC – SAP de ¾". Considerar uniones y curvas de ser necesarias. Suministro e instalación de interruptor termomagnético de 2 x 25A con tablero adosables de PVC de 4 polos, el mismo que será instalado colindante a la electrobomba. Suministro e instalación de un interruptor termomagnético de 2 x 32A, considerar un tablero de PVC de 18 polos en reemplazo de tablero existente en mal estado. Asimismo, considerar la instalación de interruptores existente en dicho tablero.		
01.02.00	<u>Ingreso vehicular.</u> Suministro e instalación de pluma levadiza. Comprende el suministro e instalación de dos soportes metálicos de 3 ½" de 0.90m de altura, asimismo deberá contar platinas en U para descanso de pluma. Suministro e instalación de tubo circular de 3 ½" de 6.90 ml, además deberá tener tubo de 1 ½" de 5.70 ml, asimismo contará con cuatro (04) divisiones de 0.20 m de altura cada uno. El tubo de 1 ½" deberá estar soldado a una distancia de 0.20m. Se deberá realizar pintado en pintura gloss de color negro y amarillo, asimismo deberá contar con dos señalizaciones de 0.75 x 0.75 de forma hexagonal, indicando PARE, en color rojo, además contará con lamina reflectiva de alta intensidad, el borde y las letras será en color blanco. Estará instalado en la parte central frontal y posterior de la pluma levadiza. Considerar lamina reflectiva a lo largo de la pluma levadiza.	GLB	1.00



Firmado digitalmente por
JUSTINIANO MUÑOZ Teresa Digna
FAU 2013137231 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 25.05.2022 17:05:45 -05:00

	Asimismo, considerar engranaje de pluma, tubo roscado y una cadena en el extremo de la pluma a fin de asegurar con el soporte metálico. Considerar contrapeso metálico y/o de concreto. Considerar pintado de bordes de vereda en fachada principal, con pintura tráfico de color amarillo con una longitud de 24.50 ml. Considerar previo desmontaje y retiro de bloques existentes de concreto.		
01.03.00	Oficina de Despacho de Viceministro de Políticas Agrarias. Suministro e instalación de muro de drywall en un área de 2.00 m2, con panel estándar de ½", considerando parantes, rieles, tornillos de fijación, cinta con malla de fibra de vidrio, masillado. Previamente se debe considerar el desmontaje de puerta de madera existente de 0.94 x 2.07m. Realizar pintado de muro en un área de 70.00 m2 aproximadamente en color gris cielo o color similar al existente, asimismo considerar masillado en partes u orificios existentes.	GLB	1.00
01.04.00	Realizar apertura de vano para puerta de 0.94 x 2.07m en muro de drywall, considerar refuerzo de madera para marco de puerta. Suministro e instalación de derrame en drywall e instalación de puerta de madera con apertura hacia afuera, cambio de bisagras de ser necesario para apertura a 180°. Considerar perfil de aluminio de cambio de piso. Realizar pintado de muro externo en un área de 25.00 m2 aproximadamente en color alabastro, asimismo considerar masillado en partes u orificios existentes.	GLB	1.00
01.05.00	Reubicación de ventana existente de 1.50 x 1.20m, considerar corte de muro drywall de 2.00 m2 aproximadamente, masillado de derrames, incluye reubicación de cortina rollers.	GLB	1.00
01.06.00	Confección de 14.70 ml de vereda con acabado semipulido, un ancho de 1.00m, con concreto de f'c 175 kg/cm2, con un espesor de 0.15m, previamente deberá ser compactada el afirmado, armado de encofrado, vibración en el proceso de vaciado de concreto, bruñado cada 1.00m. Asimismo previamente deberá retirar los grass block existente que se encuentran en mal estado. Confeccionar una plataforma de 1.30 x 1.45m de concreto de f'c 175 kg/cm2, a lado izquierdo de ingreso principal al Despacho.	GLB	1.00
01.07.00	Demolición de vereda existente de 7.00 ml x 1.00m x 0.15m que se encuentra en mal estado, asimismo en esa área a demoler se deberá confeccionar vereda con concreto de f'c 175 kg/cm2, con un espesor de 0.15m, previamente deberá	GBL	1.00



	ser compactada el afirmado, armado de encofrado, vibración en el proceso de vaceado de concreto, bruñado cada 1.00m.		
01.08.00	Demolición de rampa existente de 4.00 x 1.00m x 0.15m, asimismo en esa área se deberá confeccionar una rampa de 4.00 x 1.00m, con concreto de f'c 175 kg/cm2, con un espesor de 0.15m, previamente deberá ser compactada el afirmado, armado de encofrado, vibración en el proceso de vaceado de concreto, bruñado cada 0.25m.	GBL	1.00
01.09.00	Confección de plataforma de 1.20 x 1.00m x 0.15m de espesor, asimismo la confección de dos gradas de 0.16m cada uno, con una longitud de 2.00 x 1.20m, con concreto de f'c 175 kg/cm2, deberá ser compactada, el acabado del piso será frotachado.	GBL	1.00
02.00.00	Sede Corregidor		
02.01.00	<u>Oficina de Patrimonio.</u> Suministro e instalación de ventana corrediza de 0.71 x 1.62m, con vidrio de 6mm, color bronce, contará con lámina de seguridad (4 micas), zócalo de aluminio color negro, felpas, canal de aluminio en color negro, pestillo de seguridad, silicona, cambio de riel y canal con una longitud de 2.87 ml. Cambio de dos garruchas a tramo corredizo.	UNID	1.00
02.02.00	Suministro e instalación de tramo fijo de 0.70 x 1.62m, con vidrio de 6mm, color bronce, contará con lámina de seguridad (4 micas), cambio de felpas, canal de aluminio en color negro, pestillo de seguridad, silicona, cambio de riel y canal con una longitud de 2.87 ml. Cambio de dos garruchas en cada tramo corredizo. Previo desmontaje de tramos rotos.	UNID	3.00
02.03.00	Suministro e instalación de rieles negros y canales con una longitud de 2.87ml, cambio de felpas, dos garruchas en cada hoja móvil.	UNID	3.00
02.04.00	Suministro e instalación de lámina de seguridad para ventanas de 2.87 x 1.62m. Previamente se debe desmontar los tramos existentes.	UNID	6.00
02.05.00	Suministro e instalación de vidrio de 8 mm, color bronce, con lámina de seguridad (4 micas), contara con tubo cuadrado de aluminio de 1 ½" color negro, instalado a una altura de 0.60m aproximadamente, asimismo los tramos fijos contarán con canales de aluminio en la parte superior e inferior de color negro. Asimismo, los vidrios serán fijados con ángulos metálicos de color negro cuatro en cara internas y cuatro externas fijadas en la viga y pared respectivamente.	UNID	1.00
02.06.00	<u>Oficina de Archivo – Adquisiciones.</u>	UNID	1.00

Firmado digitalmente por
JUSTINIANO MUÑOZ Teresa Digna
FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.05.2022 17:05:54 -05:00



	Suministro e instalación de mampara corrediza de 0.75 x 2.07m. Comprende el suministro e instalación de mampara con vidrio de 10 mm, contara con lamina de seguridad en la parte externa y lamina pavonado en la parte interna, asimismo el suministro de chapa de seguridad doble golpe en el piso, incluye juego de llaves. Considerar felpas. Suministro e instalación de canal de aluminio, con felpa interna con una longitud de 1.50m y de riel guía de aluminio con una longitud de 1.50m. Considerar zócalo de aluminio de 3", garruchas.		
Firmado digitalmente por JUSTINIANO MUÑOZ Teresa Digna FAU 20131372931 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.05.2022 17:06:02 -0500	Suministro e instalación de una cerradura mecánica tipo pomo para interiores, incluye juego de llaves. Se debe considerar el suministro e instalación de perfil de aluminio cuadrado de 1 ½" x 3 ½". Previo desmontaje de puerta corrediza de madera contraplacada, canal superior y riel.		
02.07.00	<u>Oficina de adquisiciones.</u> Mantenimiento de puerta corrediza de 1.10 x 2.10m, comprende el cambio de zócalo de aluminio de 3", garruchas, felpa, silicona. Suministro e instalación de canal de aluminio y riel guía de aluminio, ambas con una longitud de 1.10m. Suministro e instalación de chapa de seguridad doble golpe en el piso, incluye juego de llaves. Considerar cambio de felpas. Considerar lamina pavonado en tres tramos de 1.10 x 0.20m. Previo desmontaje de mampara de puerta, considerar el corte de filo de pared, esquinero, masillado, desmontaje e instalación de zócalo, considerar pintado de muro de 20.00 m2 aproximadamente de color blanco ostra o color similar al existente.	GLB	1.00
03.00.00	Sede Bolívar		
03.01.00	<u>Ingreso peatonal.</u> Suministro e instalación de cobertura con aluzinc TR4, con dimensiones de 2.70 x 4.60m. Comprende de vigas transversal con tubo rectangular de 2x4" con una longitud de 10.80 ml y viga longitudinal de 2x4" con una longitud de 9.20 ml. aproximadamente, asimismo para la instalación de cobertura metálica deberá considerar tornillos autoperforantes con capuchones, asimismo considerar canaleta pluvial de 4" con embudo y bajada con tubo de 2" de 3.00 m aproximadamente.	GLB	1.00
03.02.00	<u>Vestuario de seguridad</u> Comprende el suministro e instalación de cobertura con techo trapezoidal PV de acero zincalum, con 4 trapecios con recubrimiento de aluminio y zinc, incluye tornillos de fijación	M2	24.00



	con capuchones en un área de 24.00 m2 aproximadamente. Considerar previo desmontaje de cobertura existente y considerar instalación de 2 luminarias y conductos de cableado existente.		
03.03.00	<u>Oficina de Restauración de Planillas.</u> Comprende el suministro e instalación de cobertura con techo trapezoidal PV de acero zincalum, con 4 trapecios con recubrimiento de aluminio y zinc, incluye tornillos de fijación con capuchones en un área de 32.00 m2 aproximadamente. Considerar previo desmontaje de cobertura existente y considerar instalación de 6 luminarias con rejillas y conductos de cableado existente. Suministro e instalación de seis (06) paneles LED de 0.60x0.60 m de 40 W – 4000 Lúmenes, temperatura de color 6500 K, color blanco, incluye cableado y éste estará con tubería de PVC. Suministro e instalación de falso cielo raso. Comprende el suministro e instalación de 32.00 m2 falso cielo raso, con baldosas de 0.60 x 0.60m, color blanco o similar a existentes, con ángulos perimetrales, perfiles primarios y secundarios, además con elementos de suspensión galvanizado #12. Previo desmontaje de falso cielo raso, cobertura de calaminas y luminarias existentes.	M2	32.00
03.04.00	<u>Oficina de Limpieza.</u> Comprende el suministro e instalación de estructura metálica conformada por parantes galvanizado de 89 x 38 x 90mm x 3.00m, con cinco (5) vigas tijeral de 5.00 m y dos vigas de amarre de 8.50m, los cuales estarán sobre diez (10) tubos cuadrados de 2 ½" en color negro de 2.80 m de altura. La base será con platina fijadas al piso. Comprende el suministro e instalación de cobertura con techo trapezoidal PV de acero zincalum, con 4 trapecios con recubrimiento de aluminio y zinc, incluye tornillos de fijación con capuchones en un área de 42.00 m2 aproximadamente. Considerar previa desmontaje de cobertura y estructura de madera, asimismo se debe considerar la instalación de luminarias y conductos de cable eléctrico existente. Suministro e instalación de canaleta de pluvial de 4" de PVC en un tramo de 8.50 ml aproximadamente. Incluye abrazaderas y elementos de fijación. Los cuales deben conectarse con bajadas de desfogue con tubo de PVC 2" de 2.80 m aproximadamente.	M2	42.00
04.00.00	Sede Yauyos		
04.01.00	Suministro e instalación de una ventana fija de 6mm, de 1.22 x 1.165m aproximadamente, el vidrio incoloro con lámina de seguridad, silicona, el marco de la ventana es con perfiles de	UNID	1.00



Firmado digitalmente por
JUSTINIANO MUNOZ Teresa Digna
FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.05.2022 17:06:10 -05:00



	aluminio. Previo desmontaje de vidrio roto de la misma dimensión. Ubicado en oficina 1001 del piso 1, considerar que esta ventana da hacia la fachada posterior.		
04.02.00	Suministro e instalación de una ventana fija de 6mm, de 1.40 x 0.42 m aproximadamente, el vidrio incoloro con lámina de seguridad, silicona, el marco de la ventana es con perfiles de aluminio. Previo desmontaje de vidrio roto de la misma dimensión. Ubicado en oficina 1005 del piso 1, considerar que esta ventana da hacia la fachada posterior.	UNID	1.00
04.03.00	<u>Pasadizo</u> Suministro e instalación de una ventana fija de 6mm, de 0.43 x 0.735 m aproximadamente, el vidrio incoloro, silicona, el marco de la ventana es con perfiles de aluminio.	UNID	1.00
	 MIDAGRI <u>Oficina de Asuntos Ambientales – Piso 5</u> Suministro e instalación de mampara corrediza de 1.07 x 2.21m. Comprende el suministro e instalación de mampara con vidrio de 10 mm, contara con lamina de seguridad en la parte externa y lamina pavonado en la parte interna, asimismo el suministro de chapa de seguridad doble golpe en el piso, incluye juego de llaves. Considerar felpas. Suministro e instalación de canal de aluminio, con felpa interna con una longitud de 2.00m y de riel guía de aluminio con una longitud de 2.00m. Considerar zócalo de aluminio color negro de 3", garruchas. Considerar tirador de aluminio color negro en ambas caras. Previo desmontaje de puerta corrediza existente, canal superior y riel.	UNID	1.00
04.05.00	Suministro e instalación de ventana fija de 6 mm de 0.56 x 0.61m, contará con lámina de seguridad en la parte externa y pavonado en la parte interna, emplear silicona transparente y fijarlo en puerta de madera.	UNID	1.00
04.06.00	Limpieza y eliminación de material excedentes de superficie involucradas en el presente servicio, descrito en los ítems precedentes. Antes, durante y al final del servicio.	GLB	1.00
05.00.00	ASPECTOS FINALES		
05.01.00	El proveedor en todo momento deberá de asegurar que su personal profesional y técnico cuente con absolutamente con todas las medidas de seguridad que exigen este tipo de trabajos bajo su absoluta y única responsabilidad liberando al MIDAGRI de asumir cualquier responsabilidad por algún acto de negligencia, deshonra, accidente de trabajo o a fin adverso.	GLB	1.00

Firmado digitalmente por
JUSTINIANO MUÑOZ Teresa Digna
FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.08.2022 17:06:18 -05:00



 MIDAGRI Firmado digitalmente por JUSTINIANO MUÑOZ T FAU 20131372931 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 25.05.2022 17:06:26 -05:00	• El proveedor deberá de estar en permanente comunicación y coordinación con el supervisor que designe servicios generales para la ejecución del presente servicio. • Cualquier aspecto no contemplado por el proveedor al momento de formular su cotización, no lo exonera de que cumpla con la totalidad del objetivo del presente servicio para el cual él evaluó previamente y cotizó en su oportunidad. • La zona materia de este servicio, deberá de estar permanentemente limpia y libre de desmonte y obstáculos que genere molestias al personal que transitan por dicho sector. Cualquier daño, desperfecto o adversidad que se compruebe que ha ocasionado el proveedor y/o su Personal a las instalaciones de propiedad del MIDAGRI, será asumido de manera integral por este.	
--	---	--

8. REQUISITOS MÍNIMOS DEL POSTOR

- Persona natural o jurídica con experiencia en el rubro objeto de la contratación comprobada mediante dos órdenes de servicios y su respectiva conformidad.
- Contar con los materiales e insumos adecuados para brindar el servicio.
- Contar con la movilidad y herramientas mínimas adecuadas para brindar el servicio.
- Contar con la vestimenta e implementos de seguridad adecuados para brindar el servicio.
- Contar con póliza de seguro complementario contra todo tipo de riesgos (SCTR) cuya vigencia estará comprendida durante los plazos del servicio, se debe remitir copia de la póliza vigente.
- Contar con RNP vigente.
- Contar con RUC vigente.
- No estar impedido de contratar con el estado.
- Contar con un plan de vigilancia, prevención y control para el COVID-19 aprobado por el MINSA.
- Deberá remitir con tres (03) días de anticipación la lista del personal que realizará el servicio, avalado por el medico ocupacional o en todo caso una declaración jurada firmada por el comité de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.

9. PLAZO

El plazo de ejecución será de quince (15) días calendarios como plazo máximo, el cual empieza a regir a partir del día siguiente de notificada la Orden.

10. FORMA DE PAGO Y CONFORMIDAD:

Pago Único, previo informe técnico del PROVEEDOR, refrendado por el representante de la empresa, previa verificación de cumplimiento de las características técnicas por parte del



Área de Servicios Generales y conformidad brindada por el director de la Oficina de Abastecimiento.

11. LUGAR DE SERVICIO

La prestación de servicio se realizará en las siguientes direcciones:

- Sede Alta Dirección, ubicado en Av. La Universidad N°200 – La Molina.
- Sede Corregidor, ubicado en Av. Alameda Del Corregidor N°155 – La Molina.
- Sede Bolívar, ubicado en Av. Bolívar N°344 – Pueblo Libre.
- Sede Yauyos, ubicado en Jr. Yauyos N°258 – Cercado de Lima.

12. GARANTIA

Un año como mínimo.

13. PENALIDADES

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. Se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para servicios en general o consultorías en general: $F = 0.40$.

Para plazos mayores a sesenta (60) días, para servicios en general o consultorías en general: $F = 0.25$.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

14. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

"EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los





Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina de Abastecimiento

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas".



Firmado digitalmente por MEZA
POZO Rosa De Santa Maria FAU
20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.05.2022 17:51:08 -05:00

Director(a)
Oficina de Abastecimiento
MIDAGRI



Firmado digitalmente por
JUSTINIANO MUÑOZ Teresa Digna
FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.05.2022 17:06:44 -05:00